

V

En enero de 2017 —año del aniversario del centenario de la Constitución mexicana— realicé todos esos anuncios a través de un correo electrónico.²⁰

Ese mismo año se crearon dos líneas de investigación propuestas por un grupo de personas investigadoras que merecen mención por su pertinencia académica y su método de trabajo. Una de ellas sobre “Estudios Empíricos del Derecho” y la otra sobre “Estructuras Judiciales”. En ambas participan un nutrido grupo de colegas del Instituto y de otras instituciones de dentro y fuera de la UNAM de diversas disciplinas. Esa es la arista que más me interesa advertir. Se trata de dos espacios de reflexión e investigación que reflejan y reproducen la vocación y composición interdisciplinarias del claustro del Instituto, pero al mismo tiempo, subrayan el papel del derecho y las instituciones jurídicas como objeto central del quehacer académico cotidiano.

Andrea Pozas Loyo, Karina Ansolabehere Sesti, María Paula Saffón y Hugo Concha Cantú fueron quienes impulsaron con más ahínco su creación que fue avalada con entusiasmo por el Consejo Interno. Ambas líneas con el paso del tiempo se conver-

²⁰ Además anuncié que Jesús Eulises González se encargaría (desde entonces y hasta el final de mi gestión) del área de Transparencia y Archivos, Javier Galicia de los Asuntos Jurídicos del Instituto —desde entonces solía bromear con que la paradoja del Instituto de Investigaciones Jurídicas necesitaba un abogado—, Margarita Palomino siguió un tiempo a cargo de Educación Continua, tiempo después sería sustituida por Doris Domínguez quién sería encargada del área de Planeación (y posteriormente sustituida a su vez por Nabila Delgado en Educación Continua) y Pablo De Larrañaga tomaría el liderazgo de PAD. Con ese equipo y sin cambios en la titularidad de las tres secretarías iniciaríamos ese año de festejos constitucionales.

tirían en un referente de nuestro quehacer académico y en un punto de encuentro y convergencia entre colegas y proyectos de investigación.

Después vendrían otras líneas igualmente prometedoras e innovadoras: “Derecho y medicina”, promovida por Fernando Cano Valle; “Vino, derecho y territorio” liderada por Óscar Cruz Barney y Francisco Tortolero; “Nación, territorio y derechos” promovida desde la ENID por Juan Vega; “Democracia, actores de la representación e instituciones políticas” impulsada por Flavia Freidenberg y María Marván, y “Derecho e inteligencia artificial” coordinada por Pablo Pruneda con el apoyo de Jesús Eulises González.

Esas iniciativas se veían complementadas por otras, promovidas por colegas en temas como migración, derechos sociales, sistemas internacionales de garantía, entre otros de urgente actualidad. Menciono, por ejemplo, el Observatorio de Desaparición de Personas liderado por Karina Ansolabehere en coordinación con las Universidades de Oxford, Minnesota y FLACSO-México o el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina que la propia Flavia Freidenberg puso en marcha en colaboración con la Organización de Estados Americanos.

* * *

Como ya he advertido desde hacía dos años habíamos iniciado algunas iniciativas que serían presentadas con motivo del centenario de la constitución. Todo el año sería conmemorativo.

En esa dirección promovimos y coordinamos la edición del Centenario de la obra de los *Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus constituciones*. Se trató de un esfuerzo institucional mayúsculo en coordinación con las cámaras de diputados y senadores, el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el propio Poder Judicial y la editorial Miguel Ángel Porrúa. La coordinación académica de esa obra y las actividades de cara al Centenario quedaron bajo la coordinación de Luis René Guerrero en coordinación con Pamela Rodríguez Padilla.

Asimismo, con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República editamos la obra, 100 Ensayos para el Centenario, en cuatro tomos que abordaron la dimensión jurídica, histórica, política, económica y social de la constitución. Esa obra fue coordinada por Francisco Ibarra Palafox, Gerardo Esquivel y quien esto escribe. Además, como ya he adelantado, con motivo de las celebraciones se creó e inauguró una nueva sala para eventos académicos que lleva como denominación, precisamente, “Sala del Centenario”. Desde entonces se han celebrado decenas de actividades académicas en ese espacio ubicado en el segundo piso del edificio institucional.

* * *

Pero el proyecto académico más ambicioso había iniciado incluso antes de comenzar mi gestión fue el ejercicio de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto reordenado y consolidado* que emprendimos entre el IJ y el IIDC.

El estudio puede consultarse todavía en la página del Instituto en una plataforma digital interactiva que se diseñó en PAD para tal efecto o en versión impresa en formato de libro. Diego Valadés y Héctor Fix-Fierro fueron los principales promotores del ejercicio y este último fue quien con rigor —y me atrevo a decir que apasionada obsesión— arrastró el lápiz para hacerlo posible.

La idea provino de un ejercicio similar realizado en la Confederación Helvética entre 1999 y 2000 y tenía como punto de partida el deseo de superar las repeticiones, desordenes, contradicciones, inconsistencias, errores, etcétera; contenidos en la constitución vigente en 2017 después de las múltiples reformas de las que había sido objeto en sus primeros cien años de existencia. Ante esa situación que ha convertido al texto constitucional en un documento inaccesible para sus destinatarios —es decir, para todas las personas que se encuentran en territorio nacional— y sumamente complejo para los operadores jurídicos, nos preguntamos: ¿qué hacer?

Se nos vinieron a la mente cuatro opciones posibles: a) seguir con la dinámica de reformas constantes al texto constitucional que lo seguirían deformando (como, de hecho, lamentablemente siguió y sigue sucediendo); b) declarar una suerte de “moratoria” de reformas como había sugerido en alguna ocasión Miguel Carbonell; c) aprobar una nueva constitución (lo cual nos parecía políticamente inviable y jurídicamente incierto) o; d) darnos a la tarea de reordenar y consolidar el texto vigente y descargar del mismo todas las disposiciones reglamentarias que con el tiempo se le habían ido incorporando en lo que llamamos Ley de Desarrollo Constitucional.

El resultado fue un texto constitucional claro, accesible y respetuoso de los contenidos normativos vigentes en ese momento. A Héctor le divertía contar que Jacqueline, su esposa, lo molestaba diciéndole que a él le gustaba más “su” constitución que la constitución mexicana. Y era cierto.

* * *

Presentamos el ejercicio —que fue publicado en una primera edición con la Cámara de Diputados en 2016— en múltiples foros y espacios académicos, políticos y sociales. En el propio Instituto, con el Claustro Académico, abrimos interesantes seminarios de discusión y reflexión a propósito de la obra.

Sin duda se trató de una aportación innovadora y renovadora de la discusión constitucional en el contexto del Centenario. Nuestro objetivo más ambicioso era provocar una reflexión entre los actores políticos del momento y, de ser posible, convencerlos de celebrar el aniversario haciendo suyo nuestro ejercicio y llevándolo a la práctica. Siempre supimos que se trataba de algo improbable, aun así, lo intentamos hablando con funcionarios del gobierno y con legisladores nacionales. Las reacciones de muchas de esas personas fueron de asombro, interés y curiosidad genuinas, sin embargo, no llegamos más lejos.

Una noche, en un café de las Lomas de Chapultepec, me encontré con el consejero jurídico del gobierno federal, quién llegó apresurado y con nuestro estudio en las manos —subrayado y

anotado—, me felicitó y me comentó que muchas de las reformas que se habían introducido en el llamado Pacto por México —y que, más allá de sus bondades o defectos sustantivos eran las que más habían deformado al texto constitucional— provenían de su pluma y letra. Tras escucharlo me quedó claro que hasta ahí había llegado nuestro iluso, pero divertido y motivante sueño reformador.

Política y realidad aparte: un penalista había impuesto su estilo de picapeleitos al de los pulcros constitucionalistas.

* * *

Sin embargo, para nuestra sorpresa, el proyecto de la reordenación constitucional llamó la atención del gobernador de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez. No recuerdo cómo fue que nos contactó, pero cuando pensábamos que nuestro esfuerzo se quedaría anclado en sede exclusivamente académica, nos solicitó realizar una revisión técnica de la constitución de su estado para reordenarla y consolidarla.

A todo el equipo involucrado en el proyecto nos dio mucho gusto, a ninguno como a Héctor Fix-Fierro quién de inmediato se arremangó y se puso a trabajar. En pocas semanas revisó el texto y nos presentó un primer proyecto para que lo analizáramos y discutiéramos. Era una versión muy trabajada así que apenas realizamos sugerencias menores y lo enviamos a la oficina del gobernador.

Para nuestra sorpresa y beneplácito, Peralta lo presentó como iniciativa de reforma al Congreso del Estado. La Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del mismo la dictaminó de forma positiva con una votación unánime y el pleno legislativo secundó la propuesta sin modificaciones. Así que la “nueva” constitución se aprobó. En el Periódico Oficial del Estado de Colima, Núm. 83, del 27 de diciembre de 2017 se publicó EL DECRETO Núm. 439 “POR EL QUE SE REORDENA Y CONSOLIDA EL TEXTO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA”.

Semanas después viajamos a Colima para asistir al acto público de presentación del documento constitucional aprobado y para comer frugalmente con el gobernador en sus oficinas. Regresamos cargando un pesado y elegante tomo conmemorativo de un texto constitucional accesible y ordenado.

Después de todo, nuestra idea había logrado trascender desde el espacio académico hasta un texto constitucional estatal ejemplar. El esfuerzo académico había valido la pena en sí mismo, y adquirió todavía más valía con aquel texto constitucional.

* * *

Meses antes —en concreto los días 1, 2 y 3 de febrero de 2017— tuvo lugar el magno XIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional —Trayectoria y porvenir del constitucionalismo contemporáneo— con motivo del centenario de la constitución mexicana.

En la inauguración compartieron mesa el presidente de la SCJN, la presidenta del TEPJF, el presidente de la CNDH, el presidente del INE, el presidente del Senado de la República y el rector de la UNAM. Diego Valadés, presidente del IIDC y José María Serna de la Garza, presidente de la Sección mexicana del mismo, fueron los principales promotores y organizadores. Contaron con el apoyo del equipo de la dirección y de dos académicas jóvenes y entusiastas: Sandra Gómora y Edith Cuautle.

Los preparativos fueron laboriosos, pero el resultado fue por demás satisfactorio. En el Palacio de Minería, en el centro de la Ciudad de México, durante esas tres jornadas tuvieron lugar conferencias magistrales, paneles de discusión, mesas de debate, etcétera, entre personas expertas en materia constitucional de todos los continentes. En ese contexto, además, se presentó la obra *Los mexicanos y su Constitución: tercera encuesta nacional de cultura constitucional*, diseñada y elaborada por el Instituto a través del área de Investigación Aplicada liderada por Julia Flores. Se trató de una iniciativa más realizada con motivo del centenario constitucional.

En la clausura estuvo a punto de verificarse un despropósito. Simbólico pero relevante a mi juicio. El enorme presidium —éramos más de veinte personas en una mesa larga en el salón principal del Palacio de Minería— estaba integrado exclusivamente por hombres. De hecho, la única mujer contemplada era Mónica González, abogada general, que tuvo que cancelar de última hora. Así que estaban subiendo puros señores ante un auditorio repleto de personas invitadas de México y el mundo.

Se los hice notar a Diego Valadés y a José María Serna y entre los tres logramos convencer a la doctora Arcelia Quintana —distinguida colega emérita— y a las dos organizadoras principales —Edith Cuautle y Sandra Gómora— para que nos acompañaran. Siempre les quedaré agradecido por la desenfadada soltura con la que —a pesar de la evidente improvisación— accedieron. No sería de un día para otro, solo que irían quedando atrás los tiempos de paneles de puros hombres, colegas mujeres invitadas como moderadoras o invitaciones para cubrir cuotas. Las académicas y administrativas del Instituto habían sabido fijar un umbral de exigencia justo y atinado al que los hombres debíamos reaccionar con seriedad y respeto.

* * *

Como dato anecdótico dejo asentado que, cinco años después, en enero de 2022, tuvimos que atender múltiples observaciones preliminares de auditoría relacionadas con la organización de aquel seminario internacional.

De haberlo sabido no sé si nos habríamos aventurado a hacerlo. Pero qué mejor que sí lo hicimos porque su éxito académico y conmemorativo fue incuestionable. El equipo auditor nos pidió explicar ¿por qué no se trató de una actividad de educación continua?, ¿por qué se otorgaron becas a las personas estudiantes?, ¿por qué participaron sin contribuir las personas integrantes del IIDC?, ¿por qué?, ¿por qué?, ¿por qué...?

Fue agotador, pero atendimos las observaciones a detalle.

* * *

En 2017 la agenda académica de la ENID en Tijuana estaría coronada con un evento internacional coordinado por Luciana Gandini, en coordinación con Juan Vega, en las instalaciones del COLEF.

El encuentro fue interesante y la hospitalidad del Colef memorable. En una sala con una vista al mar — por donde pueden avistarse las ballenas según nos contaron— deliberaron sobre migración y derechos humanos un grupo de personas expertas nacionales e internacionales. Al día siguiente del evento se organizó una brevè pero significativa visita al Valle de Guadalupe. Las personas asistentes —que pudieron visitar un viñedo y comer en “El Fauna” — tuvieron la oportunidad de valorar que el proyecto de la ENID es un proyecto regional en una zona caracterizada por su cultura, desarrollo, complejidad, desigualdad y pensamiento del norte de México. La convivencia fue festiva y armoniosa.

La ENID es Tijuana, pero también es toda la frontera norte, eco de la frontera y los estados del sur y puerta de ingreso y salida a Asia Pacífico. Además de hospitalidad y gastronomía, por supuesto.

* * *

Para contar con nuestras instalaciones en Tijuana el reto era encontrar y comprar la propiedad en la que tendría su sede. Ello después del fiasco al que nos había conducido el director general de Obras y Conservación.

Desde noviembre de 2016 viajaríamos en repetidas ocasiones a Tijuana a buscar propiedades posibles. En cada ida y vuelta visitábamos inmuebles que los asesores inmobiliarios que habíamos contactado elegían para mostrarnos. Se trató de un proceso interesante pero agotador que parecía no llevar a ningún lado. En un viaje, el 24 de noviembre de 2016, parecía que el calvario concluía. Primero consideramos la posibilidad de adecuar lo que había sido —y seguiría siendo— una clínica dental

que se ubica detrás de la plaza de toros en Playas de Tijuana, pero no nos convenció la idea. Conservo fotos de nosotros recorriendo ese y otros tres inmuebles en el mismo día.

Otra opción que nos entusiasmó era un edificio a medio terminar poco más adelante, con vista hacia el mar y orientado hacia el sitio preciso en el que el muro fronterizo se adentra entre las olas. El lugar nos pareció ideal y decidimos explorar la posibilidad de comprarlo. Pero Mariana Trujillo —que sigo pensando que debió estudiar ingeniería o arquitectura— nos previno de algunas oxidaciones en las columnas y la techumbre de los últimos pisos y sugirió, como al final hicimos, solicitar una opinión al Instituto de Ingeniería de la Universidad. A decir verdad, la intuición de Mariana da cuenta de mucho más que su sentido por la estética y su interés por los temas edilicios. Es muestra de sus capacidades administrativas y de sus habilidades gestoras. Identificar problemas y buscar alternativas para resolverlos de manera eficaz es una cualidad que siempre la distinguió como secretaria administrativa. Por eso, en los hechos, fue la segunda abordó durante mi gestión.

El inmueble había quedado a medio construir como consecuencia de la crisis económica del 2008 y, como nos confirmaría el dictamen de las personas ingenieras que nos recomendó Luis Álvarez Icaza —entonces director de ese instituto—, el mar había echo de las suyas carcomiendo y debilitando la estructura.

El informe de ingeniería lo recibimos Juan Vega y yo los primeros días de diciembre de 2016 en la recepción del hotel de Heidelberg en el que nos habíamos alojado para asistir a un seminario. Recuerdo bien su cara de decepción cuando me lo comunicó. Mariana Trujillo —para bien y por desgracia— había tenido razón.

Así que apuntamos hacia otra propiedad que habíamos visitado también aquel 24 de noviembre en la zona Río de la ciudad que había sido un restaurante y que, con las adecuaciones del caso, tenía la capacidad y el potencial que necesitábamos para el proyecto.

Aunque nos motivó la idea y recibimos el visto bueno provisional por parte de la Secretaría Administrativa de la Universi-

dad para iniciar los contactos, la operación no avanzó porque el dueño —a quién nunca conocimos— decidió conservar su propiedad. Recibí la noticia de la negativa del dueño en las vacaciones de ese diciembre mientras caminaba por las calles de Buenos Aires en donde me encontraba buscando reparo del inclemente sol porteño y descanso del trajín mexicano. Así que, ni modo, regresaríamos al punto de partida.

Visto en retrospectiva, no deja de ser paradójico que el primer edificio en Playas se haya convertido en un hotel de cuatro estrellas en el que se alojaron con frecuencia las personas de la DGO que supervisaron años después la ejecución de la obra de la ENID ubicadas en el terreno que finalmente adquiriría la UNAM en El Soler.

* * *

Así que en 2017 regresamos a las andadas. En un viaje de ida y vuelta —salida 6:20 horas de Ciudad de México, regreso 17:30 horas de Tijuana llegando a las 23:30 horas— encontramos la propiedad que finalmente adquirió la Universidad Nacional Autónoma de México para la Estación Noroeste de Investigación y Docencia del IJJ.

El hallazgo fue fortuito y casual. Recién aterrizamos en Tijuana nos dirigimos al hotel Lucerna, en el que no pernoctaríamos como en otras ocasiones sino para desayunar machaca y tortillas de harina con las personas asesoras inmobiliarias. Nos dijeron que visitaríamos tres inmuebles: uno muy cerca del hotel, otro en la zona de los juzgados —ambos en el centro de la ciudad— y un tercero entre Playas y Rosarito.

Así que subimos a una camioneta con un personaje muy agradable que nos contó que tenía un problema severo de espalda porque había caído de la azotea de su casa por subir y —querer— bajar a las carreras para ajustar una antena y no perderse una jugada de su equipo favorito de fútbol americano. “Fitch” era un hombre alto y fortachón que, en efecto, caminaba rengo.

El primer inmueble estaba habilitado como centro de meditación hindú y se ubicaba frente a una escuela y al lado del

edificio de la policía estatal. Era un lugar encerrado y sin estacionamiento que descartamos de inmediato.

El siguiente edificio despertó nuestro interés y, sobre todo, el de Juan Vega. Era un edificio de oficinas ya construido —si mal no recuerdo había sido hasta ese momento un estudio jurídico— en una zona urbana rodeada de juzgados y despachos. Tenía pequeñas oficinas en cada piso y una escalera central. Según recuerdo también contaba con un estacionamiento subterráneo y un par de salas de juntas pequeñas. Encerrado pero funcional y listo para ocuparse. Salimos dudosos y recuerdo que Mariana Trujillo expresó que no lo veía mal, pero tenía muy poca proyección de crecimiento por lo que nos quedaría chico en pocos años. Sobre todo, no había lugar para realizar eventos. Juan pensaba que, a pesar de ello, era buena alternativa, pero a mí la ubicación me parecía anodina porque el entorno podía ser el de cualquier calle en una capital de la República Mexicana.

Fuimos a conocer la tercera alternativa para lo que tomamos la autopista internacional, dejamos atrás Playas, y también el terreno que habíamos regresado al municipio. Nos llamó la atención que habían comenzado múltiples construcciones nuevas en sus alrededores. Justo en la ladera en la que el director general de Obras y Conservación de la Universidad había dicho que no era posible construir.

Dimos vuelta de regreso hacia la ciudad y después de atravesar un fraccionamiento privado llegamos a una extraña construcción con grandes áreas verdes y un potencial interesante. El problema —que nos llevó a descartarla de inmediato— es que su situación legal era dudosa y la forma de venta que proponían era simple y llanamente inaceptable. Recuerdo que nos provocó desconfianza. Emprendimos el camino de regreso hacia Tijuana con cierta desazón y frustración, sin descartar el edificio de oficinas en la zona de juzgados. Íbamos en dirección de la ciudad cuando nuestro conductor propuso ver otra opción que no estaba en venta, pero cuyo propietario solía comprar y vender propiedades si la ocasión se presentaba.

Accedimos incrédulos y salimos de la autopista internacional hacia la derecha pasando ante un motel de paso y una es-

pecie de estacionamiento del lado izquierdo. Más adelante, del mismo lado, había una gasera. Doblamos hacia la izquierda y rodeamos un terreno grande, sobre un montículo, con un tráiler en medio y una impresionante vista hacia el muro, el mar y la isla de Coronado. Bajamos de la camioneta y lo recorrimos en toda su dimensión por varios minutos. En ese entonces había una estructura metálica en forma de nave o mercado que era propiedad del dueño. También había una antena de telecomunicaciones enorme en el terreno colindante que habíamos circundado para llegar y que estaba unos metros más abajo.

La zona es El Soler nos informó nuestro acompañante. Alrededor nos circundaba un vecindario habitacional de clase media.

* * *

No retengo en la memoria nuestro primer intercambio de pareceres, pero sí que le pedimos al asesor inmobiliario que preguntara al propietario si estaba dispuesto a vender.

Nos dirigimos a una marisquería en la que nuestro acompañante nos dejó para comer algo e ir desde ahí hacia el aeropuerto. Recuerdo que intercambiamos opiniones, no expresamos claramente preferencias; sabíamos que estábamos cerca pero no estábamos decida y decididos. Al menos no de manera coordinada. Nuestras opciones eran dos: edificio en la zona de juzgados o terreno en El Soler. Para entonces el asesor ya había llamado para decirnos que el dueño del segundo sí estaba dispuesto a considerar la venta.

Así que tenía sentido cavilar ambas opciones. A favor de la primera estaban los argumentos ya vertidos: construido, habitable, céntrico. En contra: anodino, pequeño, insulso. A favor del segundo: grande, potencial, conmovedor. Las contras no eran pocas: incierto, sin construir, azaroso. La primera propiedad nos brindaría oficinas en cuestión de meses, pero nos encerraría de muchas maneras: por su zona, dimensiones y capacidades. Era resolver un problema sin entusiasmo, pero con eficacia.

La segunda opción era apostar por un proyecto ambicioso y retador con posibilidades insospechadas, pero nos regresaría

a la mesa del inefable director general de Obras y Conservación de la Universidad. Era proyección con resistencias.

* * *

Estábamos ante una verdadera disyuntiva que propuse superar con un procedimiento lúdico y amistoso. Cada uno escribiría en un papel por cuál opción se inclinaba y veríamos ahí mismo el resultado. La votación fue la siguiente: Juan Vega, juzgados; Mariana Trujillo y Pedro Salazar, El Soler.

Pagamos la cuenta y, como teníamos tiempo, pedimos un Uber y nos dirigimos de nuevo a recorrer la propiedad en El Soler. En ese entonces no sabíamos que sería comprada después de transitar por un sendero administrativo empedrado, lluvioso, cuesta arriba y laborioso, pero, a fin de cuentas, transitable. Mucho menos imaginábamos el calvario que supondría materializar la construcción. De haberlo sabido es probable que hubiéramos desistido desde entonces.

No soy arquitecto ni ingeniero, pero de alguna manera, la construcción de la ENID ha sido el reto profesional de gestión más difícil que hasta ahora he enfrentado. La materialización del proyecto edilicio no estuvo nunca en mis manos, ni en las de mi equipo cercano, pero fuimos nosotros quienes lo imaginamos, diseñamos, impulsamos y emprendimos. Por lo mismo, de no lograrse, habría sido nuestro fracaso. Siempre lo supe, al igual que Juan y Mariana, así que no podíamos claudicar. Y no lo hicimos. La satisfacción de haberlo logrado valdría la pena.

Mi reconocimiento y agradecimiento al Instituto de Ingeniería de la UNAM que, para la compra y posteriormente para la construcción, resultaron aliados estratégicos y fundamentales.

* * *

Muchas veces después de aquella comida de trabajo entre amigos me pregunté si Juan no habría tenido razón y Mariana y yo nos habíamos equivocado. El proceso de compra fue difícil y prolongado, pero se logró llevarlo a puerto. El regreso

al coto de la DGOC fue desesperante, desgastante y, por momentos, estéril, pero se superó. La duración del proyecto parecía interminable, pero fue finito. El proceso personal fue frustrante, preocupante y enojoso, pero al final satisfactorio.

Hoy sé que tomamos la decisión correcta —que los tres asumimos e impulsamos con entusiasmo y tenacidad— y que las instalaciones de la ENID “Héctor Fix-Fierro” miran al mar, están circundadas por su objeto de estudio —la frontera— y cobijan su propósito con ideas porque esa tarde, después de un ceviche y antes de ir al aeropuerto, nos asaltó una corazonada.

Ya después vendría el rompecabezas.

* * *

En mis notas tengo registrado un viaje en marzo de 2017 en el que conocimos al dueño de la que sería la propiedad en la que se edificaría la ENID. Su nombre Felizardo Búrquez. Empresario, afable y simpático que nos contó que no pensaba vender su propiedad pero que lo entusiasmó el destino que queríamos darle.

En realidad, se trataba de dos predios: uno que él tenía ya acondicionado como estacionamiento en una planta y el terreno principal en el que finalmente se construiría la ENID. En aquella visita a Tijuana también nos hicimos acompañar por un grupo de ingenieros que, como habían hecho con el edificio en Playas de Tijuana, valorarían el terreno, sus características y posibilidades antes de iniciar gestión alguna. Desde que llegaron le vieron un potencial prometedor y recomendaron realizar de inmediato estudio de dinámica de suelos.

Desde ahí inició un proceso que llevó a la compra de ambas propiedades por la UNAM en cuyo proceso sería injusto no reconocer el apoyo comprometido y riguroso de Pablo Tamayo Castroparedes, director general de Patrimonio Universitario, y de Ricardo Del Monte, en aquel entonces estudiante de nuestro doctorado y notario Núm. 8 de la ciudad de Tijuana, quienes siguieron con escrúpulo exigente todo el proceso de compraventa. Para adquirir las propiedades, el Patronato Universitario y

la Tesorería de la UNAM pidieron justificaciones, explicaciones y proyecciones rigurosas y minuciosas difíciles de solventar, suficientes y necesarias para garantizar el proceso legal de una adquisición que contribuye a honrar la misión social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

* * *

El área de PAD del Instituto cobró especial vigor desde 2017. Ese año se renovó la página electrónica del Instituto, se diseñaron los primeros cursos de docencia totalmente en línea, se elaboraron y difundieron cápsulas, Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC, por sus siglas en inglés) y videos con diverso contenido académico, se crearon los primeros micrositos para las LII, observatorios, cátedras, seminarios o proyectos especiales como la Constitución reordenada y consolidada.

Poco a poco, el área del Instituto que más ingresos extraordinarios recaudaría para la UNAM y su personal sería esa que llamaríamos simplemente PAD. Pablo Larrañaga fue el artífice diligente y dedicado de ese giro virtuoso. Obsesivo y creativo, Pablo, me esperaba a la entrada del Instituto o a la salida de mi oficina para abordarme y soltarme a bocajarro la ingente y prometedora relación de contactos y proyectos con los que estaba trabajando. Lo escuchaba presuroso y resignado, pero también sorprendido y admirado. En ese entonces no podíamos imaginar que aquellas acciones pioneras en el universo tecnológico y digital resultaría fundamental para sortear los retos que traería consigo la pandemia de la COVID-19 tres años más tarde.

Cuando el virus nos invadió, la experiencia acumulada permitió —bajo el liderazgo de Alejandra Caballero y Nabila Delgado— mudar las actividades académicas hacia el mundo virtual y mantener vigente y pujante la agenda sustantiva institucional. Alejandra tenía —y sorteó con talento y éxito— la responsabilidad de coordinar la organización de eventos con la administración de la agenda digital. Fue notable su capacidad de gestión y de interacción con integrantes de una comunidad demandante y compleja. Nabila también había logrado navegar con

destreza en las aguas de la administración y en las de la academia. La pandemia las puso a prueba y la superaron con creces.

Escribo estas líneas todavía en tiempos de pandemia — febrero del 2022 — con la certeza de que, aun cuando sea posible regresar a realizar actividades presenciales con aforos plenos en las aulas y auditorio institucionales, el futuro será híbrido así que la inversión en capacidades y tecnología resultó estratégica y visionaria.

* * *

Rendí mi tercer informe de actividades ante el coordinador de Humanidades, Alberto Domingo Vital, el 23 de agosto de 2017. A partir de entonces toda la información de gestión estaría alojada en una plataforma digital y ya no en un formato impreso. Se trató de una innovación pionera en la Universidad que fue diseñada, precisamente, por el personal de PAD.

En aquel miércoles tuvimos el honor de que nos acompañara entre el público el presidente de la SCJN, Luis María Aguilar. De manera generosa y con una sencillez notable, aceptó sentarse en la primera fila sin reclamar un lugar en el presidium que en realidad no existía porque mi discurso fue acompañado por datos e imágenes proyectadas en una gran pantalla.

El informe fue articulado a partir de los temas que trabajábamos — derechos humanos, migración, desaparición de personas, corrupción e impunidad, niñez y adolescencia, política y elecciones, reformas judiciales, violencia intrafamiliar, género, etcétera — y el mensaje de cierre fue el siguiente:

Hace un año —en el informe de gestión anterior— convoqué a la comunidad a trabajar con responsabilidad y compromiso para que nuestro Instituto siguiera siendo una institución académica modelo; comprometida con la búsqueda de soluciones para los problemas que aquejan a nuestra sociedad y a nuestro país. Hoy debo reconocer —con orgullo y sin autocomplacencia— que esa convocatoria ha sido atendida con trabajo y dedicación notables y los resultados han sido hasta ahora satisfactorios.

(...)

Concluyo:

Este año el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México reconoció a nuestro Instituto con la Presea “Ignacio Manuel Altamirano” en la categoría de Investigación, Docencia y Doctrina. Cuando recibí la noticia me pregunté cuál era el principal mérito de haber obtenido dicho reconocimiento. Mi conclusión fue que se trata de un premio que reconoce un bien valioso que es inasible y, sin embargo —aunque parezca paradójico—, arroja resultados tangibles. Me refiero al esfuerzo colectivo. Un esfuerzo que se verifica en el tiempo presente, pero se acumula con el pasar de los años; que sucede en una especie de “instante perpetuo” que va dejando su huella en el mundo a través de ideas, hojas escritas, imágenes, proyectos realizados y por realizar. Y con esa idea en la cabeza me fui a buscar dos libros.

Recorrí *Piedra de Sol* de Octavio Paz y le tomé prestado este verso para compartirlo con ustedes:

(...)

mientras el tiempo cierra su abanico
y no hay nada detrás de sus imágenes
el instante se abisma y sobrenada
rodeado de muerte, amenazado
por la noche y su lúgubre bostezo,
amenazado por la algarabía
de la muerte vivaz y enmascarada
el instante se abisma y se penetra,
como un puño se cierra, como un fruto
que madura hacia dentro de sí mismo
y a sí mismo se bebe y se derrama
el instante translúcido se cierra

y madura hacia dentro, echa raíces,
crece dentro de mí, me ocupa todo,
me expulsa su follaje delirante,
mis pensamientos sólo son sus pájaros,
su mercurio circula por mis venas,
árbol mental, frutos sabor de tiempo,
oh vida por vivir y ya vivida,
tiempo que vuelve en una marejada
y se retira sin volver el rostro,
lo que pasó no fue pero está siendo
y silenciosamente desemboca
en otro instante que se desvanece:

(...)

Después busqué las memorias y recuerdos de un Universitario de vida completa, del maestro Héctor Fix-Zamudio, para indagar si había pistas de lo que los fundadores de este Instituto esperaban de nosotros y de las generaciones venideras. En la página 105 encontré un párrafo en el que me pareció entrever un halo de respuesta:

La designación — de Héctor Fix-Fierro en su primer cuatrienio como director — se realizó el 4 de septiembre, el día de mi cumpleaños, en el que también recibí como regalo la admisión del doctor Valadés como miembro de El Colegio Nacional. Al concluir ese periodo, Héctor fue reelecto por cuatro años más. Su sucesor en la dirección, a partir del 9 de septiembre de 2014, pertenece a una nueva y destacada generación de investigadores del Instituto, y estoy seguro que continuará la tradición de cambio con continuidad que constituye la principal fortaleza de nuestro Instituto.²¹ (cita de HFZ)

²¹ Fix-Zamudio, H., Académico de vida completa. *Memorias académicas y recuerdos personales*, México, Porrúa, 2016, p. 105.

Tengo la certeza de que, como comunidad —más allá de las personas y nuestras responsabilidades presentes o futuras—, podemos reiterar nuestro compromiso institucional con el maestro Fix —que hoy no ha podido acompañarnos, pero está muy pendiente de lo que sucede en el Instituto— de que seguiremos manteniendo vigente, con nuestro esfuerzo colectivo, ese “instante perpetuo” de continuidad transformadora.

Para lograrlo debemos seguir haciendo del pensamiento crítico —riguroso y exigente— nuestra principal herramienta de trabajo. Sólo así el quehacer del intelecto presente escapará a la evanescencia o a la frivolidad y logrará perdurar e incidir. Lograrlo es una responsabilidad ineludible de todas y todos nosotros —académicos e intelectuales públicos— sobre todo ahora que, de nueva cuenta, como en su momento histórico advirtió Karl Popper: “El conflicto entre el racionalismo y el irracionalismo se ha convertido en el problema intelectual, y quizá incluso moral, más importante de nuestro tiempo”.

Muchas gracias.

Había logrado confianza y soltura para hablar con las personas integrantes de la entidad que dirigía y con las invitadas. Me encontraba —creo— en el momento cúspide de mi dirección en aquel primer periodo para el que había sido designado en 2014.

Tres años habían pasado rápido. Supongo que porque transcurrieron cargados de acciones, experiencias, lecciones y resultados.

* * *

Creí que el ciclo había cerrado e imaginé meses calmos. Pero las personas no controlamos a las circunstancias, valga la obviedad, pensamos, no con menos ingenuidad que infrecuencia, que somos capaces de hacerlo cuando, en realidad, estamos a su

merced. Ello, no solo cuando se trata de calamidades — problemas o males causados por los seres humanos — sino, sobre todo, cuando se avecinan catástrofes naturales.²²

El 19 de septiembre de 2017 llegué a las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas a las 9:30 horas después de impartir mi clase de Teoría Política en la Facultad de Derecho. A las 10:00 horas inició un simulacro de sismo como cada año desde 1986. Todo salió bien y agradecí a todas las personas participantes por su sentido de compromiso y responsabilidad. Después regresé a mi oficina para desahogar la agenda del día.

A las 13 horas con 14 minutos me encontraba revisando temas pendientes con la secretaria administrativa. Estábamos sentados de frente con mi escritorio de por medio. Entonces puede ver cómo su silla se jaló hacia atrás y sentí una especie de empujón que provenía desde el suelo. Nos miramos y salimos a paso veloz atravesando el pasillo y resintiéndolo el movimiento del sismo de 7.1 grados Richter. Los libros en la librería “Beatriz Bernal” se balanceaban amenazantes.

Afuera había caras de susto y desconcierto. De inmediato me di cuenta de que debía transmitir calma, serenidad y consuelo. Así lo hice con el apoyo del equipo directivo. Primero les permití localizar a sus seres queridos. En lo personal, en cuestión de minutos, llamé a mis familiares y pedí que fueran a buscar a Elena, mi hermana con Síndrome de Down que estaba trabajando en la cafetería de un hospital en la salida a Cuernavaca. En esa ciudad se encontraban el hijo y la hija de Mariana Trujillo en cuya escuela tardaron en responder, por fortuna, también se reportaron sin daños. Lo mismo fueron reportando los seres queridos de quienes se encontraban con nosotros en el exterior del Instituto.

Una vez que supimos que, en principio, nuestras personas más cercanas se encontraban a salvo, decidí que se podría ingresar a las instalaciones por turnos y áreas únicamente para retirar las pertenencias de cada quién y, después, retirarse a sus hogares. Al día siguiente supe que no había sido la mejor decisión porque,

²² Tomo la distinción de la obra notable de Ernesto Garzón Valdés.

como todas las entidades y dependencias universitarias hicimos lo mismo, se generó un enorme caos vial en la zona. En ese momento es lo que me pareció prudente y fue lo que hicimos.

Hasta el final nos quedamos solamente Mariana, secretaria administrativa, Ana Isabel, jefa de personal, y un par de personas más para esperar a que un equipo de protección civil de la Universidad llegara para recorrer y evaluar la situación de las instalaciones. El equipo de la Secretaría Administrativa, como siempre, estuvo a la altura de las circunstancias con serenidad y sentido de responsabilidad. Después de la revisión también nos retiramos.

Localicé a familiares y amistades y, una vez que me enteré que estaban bien, intenté trazar una ruta crítica para los días siguientes. Lo primero que decidí fue iniciar una ronda de llamadas telefónicas a todas las personas posibles. Así lo hice desde esa tarde. Algunas personas reportaron pérdidas materiales y alteraciones emocionales, por fortuna, ninguna humana. Esa sería mi tarea de los próximos días.

El temblor había sido en martes así que desde entonces decidí que las instalaciones estarían cerradas todo el resto de la semana. Así lo fui informando. También pedí al equipo de dirección que buscaran a las personas trabajadoras de sus áreas y, en particular, que se contactara a todo el personal de base. Las noticias por fortuna no cambiaron: se perdieron o dañaron bienes, pero no vidas.

El sábado 23 de septiembre por la tarde tomé una decisión y la comuniqué a través de un correo electrónico que, a partir del lunes 25, abríramos las instalaciones. Pensé que para muchas personas sería mejor tener la posibilidad de asistir al Instituto para acompañarse y distraerse. La tensión en el ambiente era mucha y había detectado algunos cuadros de ansiedad entre personas de la comunidad. Así que convoqué a una reunión en el auditorio para el mismo lunes a las 10:00 horas, advertí que la asistencia era totalmente voluntaria. Llegó un nutrido grupo de personas y, después de un breve mensaje de solidaridad y empatía, en lugar de seguir hablando, les cedí el micrófono. Fue una sana catarsis colectiva.

Ese día por la tarde me sentí agotado, pero supe que lo peor había pasado. Poco a poco, sin presiones ni apuros, fuimos regresando a eso que — no sin cierta ingenuidad — los seres humanos llamamos “normalidad”.